

## Normas Generales de Actividades Extracurriculares

Con el propósito de asegurar el correcto desarrollo y organización de las actividades extracurriculares del Colegio Pedro de Valdivia Las Condes, se establecen las siguientes normas generales que rigen para todos los talleres y selecciones deportivas, artísticas y culturales.

### 1. Uniforme y presentación personal

Los alumnos deberán asistir a las actividades con el uniforme correspondiente según la disciplina (uniforme deportivo, traje de baño, etc.). No se permitirá la participación sin el uniforme indicado.

### 2. Inscripción en la plataforma School Buddy

Para participar, los estudiantes deben estar **oficialmente inscritos a través de la plataforma School Buddy**, donde se habilitarán las actividades disponibles según el nivel y ciclo. Solo las inscripciones realizadas por este medio serán válidas para la asignación de cupos y participación.

### 3. Cambios, retiros y reembolsos

Por motivos de organización y planificación, **no se realizarán cambios, bajas ni devoluciones durante el año**. Es importante revisar cuidadosamente la información antes de confirmar la inscripción, ya que cada taller requiere una coordinación logística y pedagógica previa.

### 4. Cupos mínimos y máximos

Para que una actividad pueda impartirse, deberá contar con un **mínimo de 13 alumnos inscritos**. Cada taller o selección tiene además un **cupo máximo** de participantes, asignado por orden de inscripción.

### 5. Profesores a cargo

Los docentes mencionados en la información oficial del Colegio son los coordinadores y responsables directos de cada taller o selección.

### 6. Entrega de estudiantes

Los alumnos que no tengan autorización para retirarse solos serán entregados por el profesor encargado en los accesos principales del Colegio.

### 7. Acceso de apoderados

Por motivos de seguridad y buen desarrollo de las actividades, los apoderados **no podrán ingresar a las salas ni a las zonas de práctica**.

### 8. Fechas de inscripción e inicio de talleres

- El proceso de inscripción se realizará **desde el 22 de enero de 2026 hasta el domingo 30 de marzo de 2026**, exclusivamente a través de **School Buddy** o via mail con el encargado **fbarrios@cpdv.cl**
- Para optar al beneficio del descuento, el pago debe ser de manera presencial en el colegio o via trasnferencia electrocnica.
- Las actividades extraescolares se desarrollarán **desde el lunes 30 de marzo de 2026 hasta el viernes 27 de noviembre de 2026**.
- Los cupos serán asignados por orden de inscripción y no se aceptarán incorporaciones una vez completada la capacidad máxima de cada taller.

### 9. Suspensiones y recuperaciones

Las clases que se suspendan debido a actividades institucionales del Colegio —como **Día del Profesor** o **salidas anticipadas**— no serán recuperadas, ya que forman parte del calendario oficial de actividades escolares.